

## RESOLUCIÓN VD-R-9887-2017

### Creación de la Cátedra Temática Patrimonio y Diversidad Cultural

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y de acuerdo con lo establecido en la Resolución VD-R-9222-2015 de fecha veinte de julio de 2015, mediante la cual se dispuso todo lo relacionado con la creación de cátedras temáticas o conmemorativas; resuelve:

#### RESULTANDO:

1. Que se han creado en la Universidad de Costa Rica cátedras dedicadas a diversas temáticas y cátedras conmemorativas en reconocimiento a la trayectoria de personalidades varias del ámbito nacional e internacional.
2. Que estas cátedras temáticas y conmemorativas muestran ser un instrumento útil y ágil en la organización y ejecución de actividades académicas coherentes con los fines institucionales de la Universidad de Costa Rica.
3. Que las cátedras temáticas y conmemorativas surgen por solicitud de diversas unidades académicas y administrativas, sin que exista un marco básico que regule su creación.
4. Que le corresponde a la Vicerrectoría de Docencia crear las cátedras temáticas y conmemorativas y, en general, supervisar su accionar.
5. Que esta Vicerrectoría recibió la solicitud de creación de la *Cátedra de Patrimonio y Diversidad Cultural*, de la Directora de la Escuela de Antropología, Dra. Silvia Salgado González, mediante oficio EAT-269-2017, con fecha 23 de agosto de 2017, al que se adjunta copia del Acta No. 064-2017 (Artículo 3) de la Sesión ordinaria de la Asamblea de la Escuela de Antropología No. 58-2017, realizada el 09 de agosto de 2017, donde se acordó por unanimidad y en firme, la creación de dicha cátedra.
6. Que la Escuela de Antropología aportará los recursos operativos para la organización de las actividades de la Cátedra de Patrimonio y Diversidad Cultural.

## CONSIDERANDO:

### 1. Competencia de la Vicerrectoría de Docencia

- a) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 50 inciso b), velar porque se ofrezcan, a lo largo de las carreras y como parte integrante de los programas universitarios, cursos sobre los problemas del subdesarrollo, la dependencia y las estructuras diversas que rigen en nuestro país, con el propósito de que el profesional logre una visión integral de esta compleja realidad y de la función que le toca desempeñar dentro de ella.
- b) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, según lo establecido en el artículo 50 inciso c), elaborar programas de investigación sobre métodos pedagógicos acordes con nuestra realidad propia.
- c) Compete a la Vicerrectoría de Docencia, de acuerdo con el artículo 50 inciso d) velar porque los cursos universitarios presten siempre especial cuidado a la vinculación de los conocimientos universales con la realidad nacional, desarrollando en el estudiante una capacidad de análisis y de crítica que le permita aplicar creativamente los conocimientos adquiridos.
- d) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia la creación y supervisión de cátedras temáticas y conmemorativas, conforme lo dispuesto en la Resolución VD-R-9222-2015.

### 2. Sobre el caso concreto

La Escuela de Antropología expresa, en forma textual, los motivos académicos que subyacen a la creación de la **Cátedra de Patrimonio y Diversidad Cultural**, como sigue:

#### Nombre y temática de la cátedra

Se propone como nombre de la cátedra **Patrimonio y diversidad cultural** y como temática "... los elementos materiales e inmateriales, que configuran el patrimonio cultural cifrados en prácticas, representaciones, valores, símbolos de distintos sectores étnico-sociales de Costa Rica".

## **Antecedentes y justificación del nombre y la temática de la Cátedra Patrimonio y diversidad cultural**

Costa Rica ocupa un territorio de biodiversidad que ha acuñado distintas poblaciones autóctonas, migrantes y mestizas, que han configurado un mosaico étnico y la construcción de un diverso patrimonio cultural, matizadas por singularidades regionales y locales. Sin embargo, esta riqueza oscila entre la invisibilidad y la apropiación o abuso de los bienes culturales que les son propios, por lo que resultan necesarias acciones en pro de dar a conocer y fortalecer dichos bienes. Diversas fuentes históricas señalan las formas en las que las actitudes eurocéntricas se plasman en prácticas coloniales y neocolonialistas, que discriminaron el patrimonio de otros grupos sociales y lo calaron en las mentalidades de los habitantes del país, que limitan lo patrimonial a los grandes monumentos, pasando por alto la construcción de sentido que se produce en la cotidianidad.

La propuesta de la Cátedra temática "Patrimonio y diversidad cultural" se basa en las últimas doctrinas de políticas culturales en este campo, como son las Convenciones de Unesco (sobre todo, las de 1970, 1972, 2004 y 2005), referentes al patrimonio mundial, natural y cultural; a la salvaguarda del patrimonio inmaterial y su relación con las expresiones de diversidad cultural. Nuestra proposición alude a esos referentes internacionales, pero se basa en la experiencia cifrada en múltiples acciones de investigación, docencia y acción social, desarrolladas desde la década de 1960, en la Universidad de Costa Rica (UCR), por personal académico en Arqueología, Etnología y Antropología Social, en lo que hoy constituye la Escuela de Antropología de la UCR; además, por docentes de distintas disciplinas humanísticas de la Escuela de Estudios Generales, tanto en proyectos institucionales como en otros de índole regional, realizados en el marco del Csuca, bajo la nomenclatura de culturas populares y la presencia de diversas etnias y sitios arqueológicos. La relación con otras instituciones como el Museo Nacional de Costa Rica y el Centro de Patrimonio Cultural –adscritos al Ministerio de Cultura–, y algunas dependencias del Ministerio de Educación Pública han permitido acercarse a otros sectores sociales o espacios de acción en favor del patrimonio cultural de distintas regiones y comunidades del país.

A continuación, se presenta una reseña general de algunas acciones de la UCR, en las áreas de acción de las universidades públicas: docencia, investigación y acción social o extensión.

**Docencia.** Las actividades en el campo de la docencia se cifran en la oferta de cursos, en la modalidad de clases magistrales y seminarios participativos en grado y posgrado. En la etapa básica, desde 1980, se imparten Seminarios de Realidad Nacional sobre Patrimonio Cultural, coordinados por la Escuela de Estudios Generales, con un grupo de docentes de Ciencias Sociales, Artes y Letras, dirigidos a estudiantes de distintas carreras. Como parte de los contenidos de la carrera de Antropología, desde el año 2005, se imparten cursos sobre Patrimonio Cultural y Turismo; Gestión del Patrimonio

Arqueológico y Etnológico de Costa Rica; Patrimonio y Museos y, en el Programa de Posgrado en Antropología se ofrece el Seminario Identidades y Patrimonio Cultural en América Central, así como el curso Pueblos y culturas de Centroamérica, que incluye contenidos sobre el patrimonio de las diversas etnias de la región. En el Dpto. de Lingüística, desde la década de 1970, se imparten cursos sobre la variedad del español de Costa Rica, enseñanza de lenguas indígenas y se han producido diccionarios y otros textos que facilitan el aprendizaje del bribri, cabécar, malecu, brunca, teribe, ngöbe y buglé o sabanero.

**Investigación.** En el área de investigación son múltiples y variados los proyectos realizados sobre todo en las Escuelas de Antropología, Historia y el Departamento de Lingüística. Entre ellos, la constante labor realizada –desde hace varias décadas en los Laboratorios de Arqueología “Carlos Aguilar Piedra” y de Etnología “María Eugenia Bozzoli Vargas” –, donde se han adscrito proyectos en todas las regiones del país. En este siglo, han continuado las investigaciones en Guayabo de Turrialba y se iniciaron en Nuevo Corinto. También, se continuó con estudios asociados con saberes y prácticas patrimoniales de pueblos indígenas bribris, bruncas, térrabas y ngöbes. Está en proceso un estudio que registra y actualiza datos sobre la tradición del boyeo y percepciones sobre las declaratorias de patrimonio intangible. A finales del 2010, se organizó y coordinó desde la Escuela de Antropología el I Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, realizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR, cuya memoria se publicó en el 2015.

El Departamento de Lingüística tiene dos programas vinculados con el tema patrimonial: el de Estudios de las lenguas indígenas de Costa Rica y el de Lexicografía hispánica. Desde el año 2000, bianualmente se organiza un Coloquio de Lexicografía, en el que se invita a investigadores e investigadoras de la región. La Escuela de Historia, en la década de 1990, ejecutó en algunos cantones del Valle Central un proyecto de investigación sobre memoria e historia oral; la Escuela de Nutrición desde el año 2010 realiza investigaciones sobre la cocina tradicional costarricense. El Centro de Investigaciones en Identidad Cultural Latinoamericana Ciicla, desde su fundación incorporó a antropólogas y antropólogos en la gestión de proyectos de investigación, museología y divulgación.

Los resultados parciales y totales de las investigaciones se han publicado en revistas de las unidades académicas (Revista de Historia, Káñina, Lenguas Chibchas, Cuadernos de Antropología, etc.), así como en libros y artículos de otras instituciones nacionales y extranjeras. Entre las líneas de investigación asociadas con la problemática en torno a la conservación del patrimonio cultural mencionamos el trabajo en sitios arqueológicos, las lenguas indígenas, el inglés criollo, la memoria e historia oral, las artesanías tradicionales, procesos de patrimonialización en la gastronomía, la influencia del turismo, la cosmovisión de los pueblos, las festividades, etc., cuyos resultados han sido divulgados en libros y revistas de la unidad académica y de universidades extranjeras.

**Acción social.** En el campo de la acción social, algunas unidades académicas han desarrollado proyectos notables: la Escuela de Antropología en las décadas de 1980 y 1990, ejecutó un Trabajo Comunal Universitario (TCU) en el Monumento Nacional Arqueológico Guayabo de Turrialba; otras acciones han dado continuidad al interés de la Escuela por el patrimonio; por ejemplo, en el segundo lustro de este siglo, el Laboratorio de Etnología realizó (en el marco de algunos cursos de la carrera y en cooperación con otras instituciones culturales) talleres participativos de inventario de algunos bienes o expresiones de valor patrimonial (sobre todo, en el campo de las artesanías y tradiciones orales) de poblados de distintas etnias del país. En el año 2017, inició el proyecto EC-437, titulado “Patrimonio e interculturalidad. La transmisión de la herencia de los pueblos indígenas bruncas y térrabas”, que comprende acciones de investigación-acción participativa para producir textos mediados por educadores y educadoras, así como por gestoras y gestores indígenas.

El Departamento de Lingüística desde 2011, realiza cada dos años la Semana de la Diversidad Lingüística; evento que permite el intercambio entre investigadores e investigadoras, docentes, estudiantes y personas de las distintas comunidades de habla del país. La Escuela de Nutrición, desde 2012 tiene un TCU en el que estudiantes trabajan con personas adultas mayores en la recuperación de la cocina tradicional y desde el 2016, desarrolla un proyecto sobre contribuciones para la salvaguarda del patrimonio alimentario. La Escuela de Historia en el año 2015 abrió un TCU sobre memoria e historia intangible, enfocado en el tema de inventarios. A esto se suman los proyectos de tesis de grado y posgrado realizados por estudiantes de las carreras citadas, sobre una variedad de temas con el componente de la identidad cultural.

**Otras acciones interinstitucionales:** Las alianzas y cooperación de la UCR con otras instituciones ha sido otra modalidad de trabajo en la temática. Algunos investigadores e investigadoras de la UCR participaron en la edición y coautoría de siete libros de la Serie Culturas Populares Centroamericanas; proyecto que desarrolló la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana Cecc de 1998 a 2007, cuyos destinatarios fueron educadores, educadoras y estudiantes de segunda enseñanza, así como miembros de asociaciones culturales.

En el 2004, la Escuela de Antropología participó en el estudio para el expediente de la candidatura de la Tradición del Boyeo y la Carreta, expresión cultural, que en el 2005 fue declarada por la Unesco, como “Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”. En el 2006, esa misma unidad académica, en el marco de la cooperación con el Centro de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, coordinó la elaboración de un Diagnóstico del Patrimonio Cultural Intangible de Costa Rica, cuya metodología se basó en talleres con grupos focales de las regiones étnicas geográfico-culturales y étnicas del país, facilitados por estudiantes de Antropología. También, se brindaron insumos para la selección de Tesoros Vivos, que Icomos de Costa Rica premió en la década pasada (2001-2010). En el 2013, la Rectoría dió apoyo logístico

en el ADCOM-2013, evento de Icomos, en cuyo marco se realizó un Simposio Científico, en la sede de la UCR, con ponencias de distintos países.

En el plano de la participación en Comisiones Nacionales e Internacionales de carácter técnico, consultivo o ambos –vinculadas directamente con el tema del Patrimonio Cultural– la UCR ha estado oficialmente presente con la activa participación de docentes de Antropología, Historia, Geografía y Lingüística, en la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico, la Comisión Arqueológica Nacional, la Comisión para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, la Comisión Memoria del Mundo, la Comisión Nacional de Nomenclatura, la Comisión Nacional de Artesanías, la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) – adscrito a la Organización de Estados Americanos (OEA)– y en el recién creado Comité de Patrimonio Cultural de ese Instituto. Además, docentes de la Escuela de Antropología han presidido el Jurado del Premio Nacional Patrimonio Cultural Inmaterial, en representación de las universidades públicas del país.

La creación de una Cátedra Patrimonio y Diversidad Cultural en la UCR, sería una forma de afianzar el compromiso que la institución ha tenido, casi desde su creación, por abrir espacios para que la comunidad universitaria y la sociedad costarricense conozcan, defiendan y divulguen el patrimonio que hombres y mujeres de distintas etnias o culturas diferenciadas han construido y continúan construyendo en todas las regiones del país, como legado a las nuevas generaciones. Se considera que el Cian tiene capacidad instalada para coordinar una Cátedra enfocada en la temática del patrimonio y la diversidad cultural, vocación que la universidad ha demostrado desde la década de 1960. Esta unidad académica junto con la Escuela de Antropología y el Posgrado en Antropología, disponen de un grupo de colegas del área de Antropología Social, Arqueología y Antropología Lingüística, que disponen de la jornada de tiempo laboral y la motivación necesaria para impartir cursos de grado y posgrado, ejecutar proyectos de investigación y acción social; dirigir o asesorar trabajos finales de graduación sobre distintos tipos de patrimonio cultural y aspectos para contribuir en su conservación y salvaguarda. Estos recursos se complementan con la planta física, laboratorios, el equipo técnico y controles regulares de evaluación internos.

### **Justificación**

No obstante, a pesar de la experiencia universitaria en el tema del Patrimonio Cultural, todavía se detectan vacíos en la discusión académica, tanto en el nivel institucional como en el interinstitucional en el país. Ante esta debilidad, se considera necesario robustecer el intercambio con personal académico de la UCR, coordinar proyectos y cursos, así como propiciar el encuentro con colegas de otros países de la región –aprovechando la existencia de la Red Centroamericana de Antropología–, para estimar las particularidades y puntos de encuentro en la escala regional, nacional y local.

Se propone llevar a cabo una serie de actividades en pro del patrimonio de las regiones del país, así como establecer lazos de cooperación con otros países de América Central y el Caribe, con los que se comparten muchos bienes culturales de tradiciones mesoamericanas, chibchoides y circuncaribeñas.

En octubre del 2010, la Escuela de Antropología y el Posgrado en Antropología organizaron un ciclo de conferencias con una profesora invitada: la Dra. Gloria Lara Pinto, profesora de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán y la Universidad Nacional de Honduras.

La creación de una Cátedra sobre Patrimonio y Diversidad Cultural es pertinente con la legislación y la normativa que le insta a devolver a la sociedad los avances en investigación, acción social y docencia, pues se considera que son una inversión para incrementar el capital cultural de la nación y, solidariamente, el de los pueblos de la región.

Un fin cultural del estado-nación de Costa Rica es la protección del patrimonio histórico, que está estipulado en el artículo 89 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, tarea que le corresponde a la UCR, como institución de cultura superior, según el artículo 84 de esa Carta Magna. En concordancia, en el artículo 4° del Estatuto Orgánico de la UCR, se consigna como principio orientador del quehacer universitario el reconocimiento de la diversidad de etnias y culturas: "fomentando el respeto a la diversidad de las tradiciones culturales, modo de vida y patrimonio histórico-cultural".

### **Situaciones contextuales que justifican que la UCR fortalezca la atención en el tema patrimonio y diversidad cultural.**

La continuidad del patrimonio y la diversidad cultural está condicionada por una serie de factores exógenos y endógenos. Una breve ojeada al contexto nos permite visualizar una serie de cambios ocasionados por fuerzas humanas (globalización, nuevos modelos de desarrollo, posicionamiento de proyectos turísticos, conflictos armados en países vecinos y migraciones forzadas, cambio ambiental antrópico y natural –cambio climático, catástrofes–, etc.). Por ello, es necesario sensibilizar a las nuevas generaciones de los distintos sectores de la sociedad acerca de los problemas que enfrenta la conservación del Patrimonio Cultural. No obstante, antes debemos reforzar las acciones que den a conocer los bienes patrimoniales, para que el compromiso por su conservación y salvaguarda sea interiorizado por los distintos sectores de la sociedad; tarea que pueden y deben asumir las universidades, sobre las cuales hay que insistir, porque se trata de conocer la herencia y el aporte de distintos pueblos en la construcción del patrimonio.

El patrimonio es tanto el que ha sido reconocido desde afuera y ha sido declarado como un bien cultural a escala nacional, regional o local, como el que es implícitamente reconocido por sus portadores. En Costa Rica existen sitios arqueológicos, inmuebles

histórico-arquitectónicos, documentos escritos y visuales, y tradiciones culturales, cuyo valor ha sido validado tanto por comunidades portadoras como por los técnicos, por lo que algunos han sido declarados patrimonio mundial por la Unesco<sup>1</sup>, cuya conservación y salvaguarda está amenazada por condiciones ambientales o por comportamientos humanos que lo deterioran.

En los últimos 30 años, con base en la organización y participación en distinto tipo de actividades como congresos, seminarios, foros y talleres, donde han participado personal académico, funcionarios y funcionarias de instituciones, miembros de organizaciones culturales y de comunidades, se han detectado problemas para conservar el patrimonio cultural, asociados con debilidades conceptuales, estructurales, educativas e informativas. Entre los principales están:

- Falta una visión integral del patrimonio, pues la división entre el patrimonio material y el inmaterial, así como su relación con el natural es importante para fines operativos, pero, a veces, se trazan fronteras que limitan su conocimiento. Se privilegia el patrimonio llamado “monumental”, tanto en la dimensión material (templos, sitios), como en algunas expresiones intangibles (festividades, danzas), pero, se tiende a invisibilizar los bienes culturales de la cotidianidad, que son un reservorio de saberes tradicionales y una muestra de una relación sostenible con el ambiente.
- Hay confusión sobre la diferencia de sentido entre bienes patrimoniales y recursos culturales, por lo que no siempre se estima la jerarquía del patrimonio como referente identitario; asimismo, falta estimar la relación espaciotemporal de esta región en el desarrollo y construcción de diferentes expresiones de valor patrimonial.
- Hay que reconocer que la unidad en la diversidad continúa siendo una acción imperativa en la región centroamericana, pues en la medida que conozcamos la otredad, disminuye el temor que muchas veces se expresa en agresión. La gestión de la diversidad regional puede ser una estrategia para generar situaciones contra la violencia y por la identificación regional.
- En el marco del tema de la diversidad cultural cabe mencionar la riqueza y variedad de pueblos con culturas diferenciadas. El mosaico étnico está constituido por pueblos indígenas; comunidades afrodescendientes hablantes de inglés criollo; población mestiza de origen europeo, al que se suman migraciones asiáticas y de otros países latinoamericanos, cuyo aporte en la construcción de nuestro patrimonio ha sido invisibilizado.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, Guayabo de Turrialba, los sitios con esferas en la zona del Diquís, que sufren la erosión por inundaciones o proyectos agrícolas omega proyectos de infraestructura que destruirían el paisaje cultural y el entorno natural; algunas prácticas y saberes del boyeo y la carreta están en riesgo en varios cantones del país, manifestaciones de la tradición del boyeo; se proponen declaratorias urgentes ante amenazas de expresiones que corren el riesgo de volverse un espectáculo o atractivo turístico.



- Hay distintas maneras de acercarse al tema de la diversidad cultural; la exclusión de alguna cultura conduce a vacíos en la realidad nacional. Consideramos que es proporcionalmente inversa la relación entre la variada riqueza cultural de los pueblos y el nivel de conocimiento de esa variedad, que requiere ser abonado. El nutriente por excelencia se da en un proceso de enseñanza y aprendizaje provisto por estudios e investigaciones sobre lo que se ha descuidado.
- En el imaginario social de la mayoría de la ciudadanía costarricense, el patrimonio todavía se asocia con el pasado, pues hay una tendencia (a menudo mantenida por las mismas entidades interesadas en lo patrimonial y algunas personas de la academia) a limitar y reducir el ámbito de lo patrimonial y a circunscribirse a los bienes arqueológicos, históricos, arquitectónicos y algunas tradiciones, que tengan atractivo turístico. Sin embargo, no hay claridad en torno a estos aspectos: el rol de la herencia y los valores asociados con ella, el dinamismo de la sociedad y las modalidades de cambio cultural, lo que incide en profundizar la brecha generacional. Es necesario establecer alianzas entre diferentes instituciones públicas (universidades, ministerios, municipalidades), para que de manera conjunta promuevan y desarrollen una campaña de sensibilización orientada a distintos sectores de la sociedad (escolares, jóvenes que no estudian ni trabajan, estudiantes, amas de casa, etc.) sobre la relación que existe entre la identidad y la autonomía de una nación con la búsqueda de nuevos sentidos y la resemantización del patrimonio cultural. Es urgente aplicar nuevas metodologías y tecnologías con el fin de concientizar a otros investigadores, funcionarios públicos y a la población en general sobre este tema.
- Hay carencias en el registro de información sobre proyectos y especialistas en distintos campos del patrimonio cultural. Debido a la amplitud de este tema y su pertinencia con el desarrollo cultural de todo grupo humano, a menudo se difunde, de manera dispersa, entre la multiplicidad y cantidad de proyectos y acciones institucionales. No se cuenta con un estado de la cuestión actualizado sobre distintos tipos de patrimonio. Esto incide en que la información y registro de proyectos vinculados con el tema del patrimonio cultural sean incompletos y falte información sobre las expresiones que están en riesgo. Es importante realizar registros, como las cartografías culturales, mapeos e inventarios del patrimonio material e inmaterial, pues estos permitirán dilucidar el estado de consolidación o riesgo de los bienes y así emprender un plan de acción con proyectos basados en prioridades reconocidas por las comunidades portadoras y las instituciones.
- Las buenas intenciones por conservar el patrimonio se dificultan, entre otras, por lo exiguo del presupuesto de la mayoría de las instituciones para desarrollar proyectos en este campo y la falta de estrategias dialógicas para enfrentar la

brecha generacional y motivar su conocimiento y valoración en la forja de la identidad cultural.

Seguidamente, se describen otras amenazas<sup>2</sup> internas y externas que, de no enfrentarse oportunamente, podrían convertirse en problemas para la conservación del patrimonio cultural:

- El riesgo de actitudes y prácticas discriminatorias de algunos sectores del Estado y la sociedad, que inhiben la democracia, la tutela de los derechos humanos y la falta de respuesta ante los problemas nacionales, que propician una ciudadanía poco activa para demandar la representatividad de diferentes sectores en los planes de desarrollo cultural.
- Las condiciones adversas ante el cambio climático –como la intensificación de problemas hidro-meteorológicos y la sensibilidad de la agricultura<sup>3</sup>– que, junto a la ampliación de la huella ecológica y la vulnerabilidad social, aumentan los riesgos de preservar el patrimonio
- Debilidad en el combate de la exclusión social y falta de atención a otros factores de riesgo que generan mayor violencia en la sociedad.
- En la actualidad, el turismo es la base de la economía nacional. No obstante, según se prioricen los bienes culturales identitarios o la venta de atractivos turísticos, el impacto sobre el patrimonio será muy diferente. Se necesitan planes reguladores que respeten los valores patrimoniales y la diversidad cultural, que se pongan límites para proteger la propiedad intelectual de un pueblo y evitar su banalización.
- La cara de la globalización que tiende a homogeneizar las culturas pone en peligro los bienes patrimoniales, ya sea porque los ignora o, por el contrario, porque se apropia de ellos para utilizarlos como recurso publicitario o espectáculo comercial.
- El cambio en la situación económico-política internacional y la dependencia de la región ante la importación de algunos alimentos básicos y el consumo del petróleo.

La Cátedra pretende ser un espacio para consolidar las fortalezas institucionales y comunitarias, así como para desarrollar acciones que contribuyan a enfrentar las deficiencias señaladas.

---

2 Cfr. El Estado de la Región. Cuarto Informe. 2011.

3 Los cultivos más afectados por el cambio climático son el maíz, la caña de azúcar, el trigo, la yuca.

## **Objetivos generales y específicos de la cátedra**

### **Objetivos generales:**

Fortalecer un espacio académico interdisciplinario-integrado por actividades de investigación-acción social, formación, capacitación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial, con el fin de dar a conocer el aporte de diversas comunidades étnico-culturales, originarias y migrantes y concienciar sobre los retos para continuar como portadoras y transmisoras de expresiones de valor patrimonial.

Promover el diálogo intercultural y la reflexión en torno al sentido y valor del patrimonio cultural material e inmaterial, con el fin de contribuir a que este tema se posicione en el plano académico y en la sociedad, en aras de contribuir a la comprensión de la diversidad cultural que configura Costa Rica, así como para la identificación de bienes culturales en riesgo, con el fin de aunar esfuerzos para su conservación y salvaguarda.

### **Objetivos específicos:**

- a. Impulsar la sistematización de la investigación académica, el conocimiento y los saberes de las comunidades portadoras de patrimonio cultural, de la enseñanza y el aprendizaje sobre el patrimonio cultural y la difusión de esta temática.
- b. Organizar foros, seminarios, exhibiciones y otras actividades de reflexión acerca de las raíces históricas, la diversificación de expresiones de valor patrimonial y su proyección actual en el país, con el fin de propiciar la interconexión espacial y temporal de los bienes patrimoniales.
- c. Realizar cursos de grado y posgrado, proyectos de trabajo comunal universitario (TCU), dirigidos a estudiantes de distintas disciplinas del área de las ciencias sociales, letras, artes y otras asociadas con la salvaguarda del patrimonio cultural.
- d. Coordinar con otras instituciones la producción de material didáctico que sirva como herramienta para conocer, valorar y salvaguardar el patrimonio y la diversidad cultural a escala local, regional y nacional.
- e. Difundir los resultados de los proyectos y otras actividades de la Cátedra, a través de diferentes medios de comunicación impresos, audiovisuales, virtuales, presenciales y otros.
- f. Participar en redes académicas nacionales e internacionales sobre distintos ámbitos y acciones en torno al patrimonio cultural.

g. Establecer lazos de cooperación y solidaridad entre los países de América Central, mediante el encuentro e intercambio de especialistas en distintos ámbitos del patrimonio cultural, así como de estudiantes y comunidades portadoras de patrimonio, con el propósito de buscar estrategias para enfrentar retos comunes, ante las amenazas naturales y humanas en el contexto de la globalización, que atentan contra los valores del patrimonio y la diversidad cultural.

h. Dar seguimiento a la gestión ante la Unesco, con el proyecto de crear una Cátedra Unesco sobre "Patrimonio cultural en América Central".

### **Líneas generales de gestión de la cátedra:**

#### **Forma de elección de la coordinación de la cátedra; funciones y responsabilidades del coordinador de la cátedra**

La Escuela de Antropología es la unidad académica que se encarga de gestionar la creación de la Cátedra temática ante la Vicerrectoría de Docencia, instancia que le corresponde aprobar o no su creación.

#### **Coordinación de la Cátedra**

**Forma de elección:** El Consejo Directivo escoge la persona Coordinadora de la Cátedra, por un período de 2 años. Este puesto puede ser-reelecto, hasta por dos períodos más. Para sus funciones se le otorga una carga académica de un cuarto de tiempo.

#### **Funciones de la persona coordinadora de la cátedra:**

- Presentar ante la Dirección del Centro de Investigaciones Antropológicas (Cian), los proyectos de investigación y acción social, para el aval de las actividades que ejecutará la Cátedra semestralmente.
- Revisar, junto con la Comisión de Docencia del Grado y la Comisión del Posgrado, los contenidos propuestos por el personal docente que imparte algún curso, con el fin de verificar la compatibilidad de las nociones y conceptos sobre patrimonio y diversidad que utiliza la Cátedra.
- Realizar al menos una reunión semestral con el personal docente adscrito a la cátedra (de distintas unidades académicas de la UCR y otros, extensiva a funcionarios y funcionarias de otras instituciones), con el propósito de intercambiar inquietudes y propuestas para el desarrollo de la Cátedra.
- Acompañar al personal docente con proyectos de investigación y acción social en las actividades académicas relacionadas con la temática del patrimonio y la diversidad cultural.

- Presentar propuestas al Consejo Consultivo, relacionadas con la actualización o modificación del Programa de la Cátedra, para su posterior aprobación por el Consejo Directivo.
- Representar a la Universidad en actividades vinculadas con la temática del patrimonio y la diversidad cultural.
- Crear una base de datos sobre proyectos relacionados con la temática Patrimonio y Diversidad Cultural.
- Propiciar la creación de redes o núcleos de trabajo sobre distintos campos del patrimonio y la diversidad cultural, con el fin de mantener la comunicación y el intercambio entre especialistas en esta temática.

#### **Responsabilidades de la persona coordinadora de la cátedra:**

- Administrar la Cátedra y mantenerla actualizada sobre el debate académico en torno a esa temática.
- Organizar la planificación académica de la cátedra.
- Presentar ante el Consejo Directivo una propuesta de programa anual y un Informe de actividades de la Cátedra (semestral/anual).
- Convocar al Consejo Consultivo a reuniones de planificación de actividades de la Cátedra, con el propósito de elaborar un plan de trabajo basado en la consulta y cooperación entre diferentes instancias que velan por el patrimonio.
- Incentivar y motivar al personal docente a participar en las actividades de la Cátedra.
- Establecer contacto para coordinar acciones y proyectos con otras unidades académicas de la UCR, otras instituciones públicas, Unesco y organizaciones cuya misión se vincule con la conservación y salvaguarda del patrimonio y la diversidad cultural.

**Consejo Directivo:** Estará constituido por 3 miembros: la Dirección del Cian, de forma alterna la Dirección de la Escuela de Antropología o la Dirección del Posgrado en Antropología, y el Coordinador o Coordinadora de la Cátedra. Este Consejo se reunirá regularmente, al menos una vez al semestre, para aprobar o desaprobado el Plan de Trabajo y los Informes de la Coordinación de la Cátedra.

**Número de miembros del Consejo Consultivo y forma de elegirlos:** 5 miembros, funcionarios de la UCR con derecho a voz y voto y 3 miembros de otras entidades (instituciones públicas o sociedad civil), con derecho a voz. Estará constituido por la Coordinación de la Cátedra y 4 representantes de otras unidades académicas (Departamento de Lingüística, Escuela de Nutrición, Escuela de Comunicación, Escuela de Historia o Escuela de Geografía u otra unidad académica (Arquitectura, Información), con proyectos de investigación o acción social en el área temática del patrimonio cultural y una persona representante de las Sedes Regionales de la UCR; dos miembros externos a la UCR, representantes de instituciones con programas, proyectos o actividades sobre alguna dimensión del patrimonio cultural nacional o

regional del país (ej. del Ministerio de Cultura: el Centro de Patrimonio Cultural, el Museo Nacional de Costa Rica, el Archivo Nacional; la Uned, la UNA), o de organizaciones de la sociedad civil (Mesa indígena, alguna Asociación de Desarrollo Integral Indígena o agrupación cultural de la comunidad afrodescendiente, lcomos).

El Consejo Directivo enviará anualmente una nota a la Dirección de otras unidades académicas de la UCR –con proyectos vigentes sobre algún aspecto del patrimonio cultural– solicitando la colaboración de una persona docente con experiencia en proyectos de investigación y acción social en el campo del patrimonio cultural, para que participe en este Consejo, que se reunirá 2 veces al semestre. De manera similar, enviar una nota a la Directiva de alguna asociación que realice proyectos o acciones por el patrimonio cultural; o sea, portadora de bienes culturales de valor patrimonial de alguna etnia o región del país.

**Recursos y financiamiento previstos para la cátedra:** Los recursos humanos (coordinación, docentes, responsable de proyecto de investigación o acción social, asistente estudiantes y administrativos) pueden ser aportados por las diferentes instancias participantes. El planeamiento, ejecución y coordinación de actividades de manera conjunta con otras unidades académicas o instituciones foráneas a la UCR, será un espacio para recibir o compartir recursos humanos, materiales y financieros, que permitan el desarrollo de una actividad o proyecto determinado.

**Instancias internas y externas que participarán en la administración de la Cátedra, en caso de haberlas.** En el ámbito externo, otras unidades académicas (señaladas en el punto que corresponde al Consejo Consultivo, podrán tener voz al ser parte del Consejo de la Cátedra. Otras unidades de la UCR e instituciones externas podrán participar en algunas actividades que la Cátedra realice, como modalidades de extensión docente o social a comunidades del país. Asimismo, la Cátedra podrá formar grupos de trabajo (integrados por personas de asociaciones interesadas por el patrimonio), sobre un problema que amenace o ponga en riesgo la conservación del patrimonio y la expresión de la diversidad cultural del país.

**Instancias encargadas de la supervisión inmediata de las actividades de la Cátedra, así como de los mecanismos de presentación de plan de trabajo y rendición de informes anuales acerca de su trabajo y actividades:**

- El Consejo Directivo de la Cátedra.
- Mecanismos de presentación del plan de trabajo: la persona que coordina la Cátedra elabora un plan de trabajo, que da a conocer al Consejo Consultivo. Este lo pasa al Comité Directivo que, a su vez, lo hace llegar a la Vicerrectoría de Docencia.
- Mecanismos de Rendición de informes anuales: la persona encargada de la Coordinación presentará un informe anual al Consejo Directivo, que lo revisará y lo remitirá al o la Vicerrector/a de Docencia.

VD-R- 9887-2017  
Pag. 15

**Duración y vigencia de la Cátedra conmemorativa:** La **Cátedra temática de Patrimonio y Diversidad Cultural**, se plantea para un plazo de 5 años; es decir, estará vigente en el período 2018-2022, con posibilidad de solicitar una ampliación del período de funcionamiento de la cátedra.

**POR TANTO:**

Conocida la solicitud de la Escuela de Antropología y analizados los requisitos y argumentos presentados para ese efecto ante la Vicerrectoría de Docencia, se crea la **Cátedra temática de Patrimonio y Diversidad Cultural**, por un período de cinco años: de 2018-2022, con posibilidad de solicitar una ampliación del período de funcionamiento de la cátedra.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 23 de octubre de 2017.

  
Dra. Marlen León Guzmán  
Vicerrectora de Docencia



FSM/LAVM

C.e. Rectoría  
Consejo Universitario  
Escuela de Antropología  
Decanato de Ciencias Sociales  
Gaceta Universitaria  
Archivo